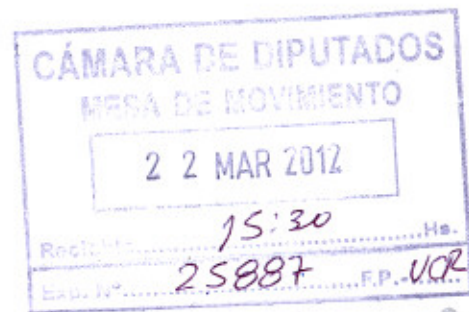





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar, en relación a la participación en el Consejo de Seguridad Interior (CSI) que el Ministerio de Seguridad provincial tiene en el mismo en el marco de la ley nacional 24.059,

- a) Que resultado han tenido las pautas establecidas en ese ámbito en jurisdicción de nuestra provincia en el año 2011.
- b) Cuáles son las inquietudes que ha planteado nuestro representante en el seno del CSI en función de determinar una política de seguridad acorde a la demanda planteada.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los hechos delictivos preocupan a nuestra sociedad, dado los violentos hechos que ocurren a diario. Es la inseguridad un tema acuciante para los argentinos, una realidad compleja y preocupante que afecta a todos los sectores sociales y edades.

Es pues lógico que, a partir de tal diagnóstico esbozado, nos ocupe la manera de aportar elementos que puedan ser de utilidad a los organismos competentes del gobierno provincial. Para ello debemos conocer que política se aplica luego de las reuniones que se llevan a cabo en el ámbito del consejo de Seguridad Interior, entre otras cosas, y cuáles son las demandas y propuestas que se impulsan desde la representación provincial. Por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.